

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Hivalia Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando durante el día 10 de febrero del año dos mil veintidós con la finalidad de realizar visitas de Promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a la empresa Compañía Azucarera La Fe, S. A. de C. V. ubicado en domicilio conocido en San Francisco Pujilic, en el municipio de Venustiano Carranza; lo anterior, con la finalidad de dar a conocer los pormenores del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y entregar el oficio de invitación correspondiente.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección Industrial  
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0007/2022  
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de la colonia Santa Maria La Paz, dentro de la localidad de San Francisco Pujilic, en el municipio de Venustiano Carranza, en donde se pernoctará de la Comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES**  
**EN LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
**INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN CHIAPAS  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**  
08 FEB 2022  
**DEPTO. DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0001/2022.  
C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0002/2022.  
C.c.p. Archivo  
IAH\*emo\*hygm





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0004

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISION AL: Venustiano Carranza, Chiapas DEL C. Edgar Eduardo Molina Ovando
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de Departamento

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

10 2022
DIA MES AÑO

10 2022
DIA MES AÑO

Ing. Inés Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

Ing. Inés Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Col. Santa María la Paz, San Fco. Puertico A 10 DE Febrero DE 2020
Ing. Inés Arredondo Hernandez
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFFPA/14.1/8C.17.4/0014/2022 DE FECHA 08/02/2022

LLEGADA

SALIDA

10 02 2022
DIA MES AÑO

10 02 2022
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA

SELO DE SALIDA



AGENTE MUNICIPAL
COL. SANTA MARIA LA PAZ.
MUNICIPIO DE VENUSTIANO
CARRANZA C. APAS.

AGENTE MUNICIPAL
COL. SANTA MARIA LA PAZ.
MUNICIPIO DE VENUSTIANO
CARRANZA C. APAS.

NOMBRE: Jose Angel de los Santos Dياز
CARGO: Agente Rural Municipal

NOMBRE: Jose Angel de los Santos Dياز
CARGO: Agente Rural Municipal

FIRMA

FIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2022 Flores Año de Magón

DELEGACION CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	10/02/2022	VENUSTIANO CARRANZA	COLONIA SANTA MARIA LA PAZ, SAN FRANCISCO PUJILITIC, EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
<b>Coordenadas</b>		16.278897915573804 Latitud Norte y 92.45390636661176 Longitud Oeste.	

**Ubicación Física:**

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.1/8C.17.4/0014/2022 de fecha 08 de Febrero de 2022, en coordinación con la Ing. Hídalga Yoselin Gordillo Morales, nos trasladamos a la Colonia Santa María La Paz, San Francisco Pujilic, en el municipio de Venustiano, Chiapas.

